

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	43583
Name	Pathway in occupational safety
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	10.0
Academic year	2020 - 2021

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2161 - M.U. en Prevención de Riesgos Laborales 12-V.2	Faculty of Social Sciences	2	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2161 - M.U. en Prevención de Riesgos Laborales 12-V.2	7 - Especialidad en seguridad en el trabajo	Optional

Coordination

Name	Department
ESTARDID COLOM, FEDERICO	76 - Labour and Social Security Law
NAVARRO APARICIO, JAVIER	76 - Labour and Social Security Law

SUMMARY**English version is not available**

La asignatura Especialidad en Seguridad en el Trabajo, de carácter optativo es, junto con las especialidades de Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicadas, una de las técnicas preventivas sobre las que se sustenta la base de las distintas modalidades preventivas en los lugares de trabajo.

La asignatura pretende desarrollar los conocimientos básicos necesarios para la reducción y control de los accidentes de trabajo, bajo los principios que hoy rigen en materia de seguridad laboral tanto en la Organización Internacional de Trabajo, en la normativa comunitaria, así como en nuestro marco normativo derivado de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y sus reglamentos de desarrollo.



Se analizarán y practicarán todas aquellas herramientas y metodologías que faciliten el estudio de las condiciones materiales que puedan poner en riesgo la integridad física de los trabajadores, las concretas medidas que lleven a su eliminación o minoración y las acciones preventivas que lleven a una mejora de la eficiencia de las organizaciones. El alumno debe adquirir los conocimientos suficientes para poder abordar, con eficacia, las actividades y acciones preventivas necesarias para alcanzar las adecuadas condiciones de trabajo derivadas de los factores de riesgo materiales puedan presentarse.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

Se recomienda que el estudiante tenga aprobada la asignatura Seguridad en el trabajo así como conocimientos previos sobre cuestiones elementales de la asignatura y se documente sobre los aspectos más relevantes a trabajar a partir de la bibliografía propuesta.

OUTCOMES

2161 - M.U. en Prevención de Riesgos Laborales 12-V.2

- Students should apply acquired knowledge to solve problems in unfamiliar contexts within their field of study, including multidisciplinary scenarios.
- Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.
- Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.
- Students should possess and understand foundational knowledge that enables original thinking and research in the field.
- Ser capaz de analizar de manera crítica problemas y necesidades considerando diferentes contextos y particularidades, y elaborar recomendaciones atinentes.
- Estructurar, redactar y presentar adecuadamente de manera verbal y no verbal informes científicos y profesionales, integrando elementos teóricos y metodológicos con resultados y discusión.
- Planificar, asesorar y tomar decisiones con criterios éticos y legales.
- Ser capaz de liderar personas y equipos para conseguir objetivos de gestión y dirección de grupos, con capacidad de adaptación al cambio y tolerancia a la incertidumbre.
- Desarrollar la capacidad para analizar nuevos problemas de forma rigurosa y sistemática.
- Desarrollar la capacidad para desarrollar procesos de investigación que contribuyan a generar avances en el conocimiento.



- Desarrollar la capacidad de iniciativa, pensamiento crítico y creatividad.
- Ser capaz de desempeñar las funciones propias de la prevención de riesgos laborales de nivel superior en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y/o Ergonomía y Psicosociología Aplicada tal y como se recogen en el artículo 37 del Capítulo VI del Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997 de 17 de enero), y en particular las que se detallan en las competencias CE2 a CE8.
- Ser capaz de promover, con carácter general, la prevención en la empresa.
- Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de las funciones del técnico en PRL considerando diferentes contextos.
- Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para el diagnóstico organizacional en materia de riesgos laborales.
- Ser capaz de planificar la acción preventiva y proponer medidas para el control y reducción de los riesgos.
- Ser capaz de vigilar el cumplimiento de los programas de control y reducción de riesgos y efectuar personalmente las actividades de control de las condiciones de trabajo que tenga asignadas.
- Ser capaz de dirigir las actuaciones a desarrollar en casos de emergencia y primeros auxilios.
- Ser capaz de realizar actividades de información y formación de carácter general, a todos los niveles, y en las materias propias de su área de especialización.
- Ser capaz de colaborar, en su caso, con otras funciones y competencias propias de los servicios de prevención.
- Ser capaz de realizar búsquedas en la literatura científica y de analizar e interpretar rigurosamente los resultados de los estudios científicos llevados a cabo en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo.
- Ser capaz de aplicar los fundamentos y métodos de la investigación cualitativa y cuantitativa para el estudio y análisis de los elementos relacionados con la prevención de riesgos laborales en todos sus niveles de actuación.
- Ser capaz de escribir y presentar adecuadamente informes científicos con los fundamentos, métodos, resultados y discusión de los estudios empíricos realizados.

LEARNING OUTCOMES

English version is not available

**WORKLOAD**

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	64,00	100
Classroom practices	36,00	100
Attendance at events and external activities	5,00	0
Development of group work	50,00	0
Study and independent work	60,00	0
Preparation of evaluation activities	30,00	0
Resolution of case studies	5,00	0
TOTAL	250,00	

TEACHING METHODOLOGY**English version is not available****EVALUATION****English version is not available****REFERENCES****Basic**

- AA.VV. (Coord. Alfonso, C. L., Salcedo C. y Rosat I.) Prevención de riesgos laborales: instrumentos de aplicación. Valencia. Tirant Lo Blanch. Última edición
- AA.VV (Coord. Rosat, C. y Rosat, I.) Protocolo sobre prevención de riesgos laborales. Valencia. Tirant Lo Blanch. Última edición
- Pizarro, N., Enriquez, A., Sánchez, J.M. y González J.M. Seguridad en el trabajo. Fundación Confemetal. Madrid. Última edición
- Espeso Santiago A, y cols. Manual para la formación de técnicos de Prevención de Riesgos Laborales. Parte obligatoria y común del programa formativo de nivel superior. Lex Nova. Valladolid. Última edición
- Nieto, J.L. y otros. Manual de Coordinación de Seguridad y Salud en Obras de Construcción. Hispánica Prevención 2005. Cisspraxis, S.A. Última edición



- Cortés Díaz, JM. Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales. Ed. Tébar Flores. Última edición
- Manual del Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales: Especialidad en Seguridad. Fundación laboral de la Construcción. Última edición
- Compendio de Recomendaciones de Seguridad. Asociación Prevencionistas Accidentes. Última edición
- AAVV. Seguridad en el Trabajo. Manual para la formación del especialista. Lex Nova. Última edición

Additional

- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Notas Técnicas de Prevención. INSHT, Madrid.
 - OIT. Enciclopedia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 1998
 - Revista Prevención, Trabajo y Salud. INSHT.
 - Boletín electrónico del Instituto de Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud. www.istas.net
- URL Instituto Nacional de Seguridad Salud y Bienestar en el Trabajo
<http://www.insht.es/portal/site/Insht/>

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

English version is not available

1. Contenidos

Todos los contenidos incluidos en la guía docente pueden ser realizados tanto en la actividad docente presencial como en la no presencial. Para ello se adaptará el material disponible para el alumnado (diapositivas, actividades prácticas, etc) en el Aula Virtual.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantienen las distintas actividades con las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original, es decir, asistencia a las clases (presenciales o virtuales) y cumplimentación de actividades prácticas a través de la plataforma del Aula Virtual.

Cuando no se puedan realizar de forma presencial, las sesiones virtuales programadas para su desarrollo se realizarán en las mismas fechas y horas previstas en el calendario académico, así como su duración, pudiendo el alumnado acceder a las mismas a través de la grabación de cada una de las mismas, cuando



las circunstancias personales le impidan conectarse directamente al Aula Virtual.

3. Metodología docente

Las lecciones magistrales presenciales podrán trasladarse a la aplicación Blackboard Collaborated, donde se incluirán actividades para obtener un adecuado feed-back con los alumnos en cada uno de los temas de la guía docente

Las actividades prácticas seguirán realizándose mediante “tareas” y/o “recursos” y/o “foros” del Aula Virtual. Además, se prestarán las tutorías tanto presenciales como a través de la herramienta de mensajería del Aula Virtual o del correo electrónico. Al mismo tiempo, se podrán preparar sesiones colectivas de tutorización mediante la aplicación Blackboard Collaborated, chats o foros del Aula Virtual.

4. Evaluación

Se mantiene la distribución entre evaluación continua (30%) y examen final (70%) que consta en la Guía Docente.

- La evaluación continua sigue por tanto con las pruebas y valor programados (participación, asistencia, cumplimentación de tareas, etc).
- El examen seguirá las indicaciones incluidas en la guía docente mediante una prueba evaluativa que incluirá aspectos teóricos y prácticos (preguntas tipo test y desarrollo de casos prácticos).
- En el supuesto que por razones laborales, sanitarias o tecnológicas justificadas no se pueda realizar este tipo de examen, y de forma excepcional y justificada, se realizará un examen oral a través de la aplicación Blackboard Collaborated quedando constancia de su grabación como garantía del alumnado.

5. Bibliografía

Habida cuenta de que varias editoriales han suscrito con las Bibliotecas UV acuerdos temporales que posibilitan el acceso directo por los estudiantes a varios de los textos recomendados, entre ellos el que actúa como manual de referencia, no se introducen cambios en la Guía Docente.